



Enérgica condena de Minsalud por la muerte de un conductor de ambulancia en Puerto Santander

Bogotá D. C., 14 de diciembre de 2025. El Ministerio de Salud y Protección Social condena enérgicamente el asesinato del señor Agustín Pabón, conductor de una ambulancia, ocurrido en el municipio de Puerto Santander (Norte de Santander), en medio de violentos hechos registrados durante el paro armado anunciado por el ELN.

La muerte del señor Pabón, integrante de la Misión Médica, constituye una grave violación al Derecho Internacional Humanitario, que protege de manera especial al personal de salud, a los servicios sanitarios y a quienes, de manera humanitaria, dedican su labor a salvar vidas, aun en contextos de conflicto armado.

El Ministerio de Salud manifiesta su solidaridad con la familia, amigos y compañeros del señor Agustín Pabón, y acompaña su dolor en este difícil momento. Su labor como trabajador de la salud representa el compromiso y la valentía de quienes, día a día, trabajan por la vida y el bienestar de las comunidades, especialmente en los territorios más apartados del país.

Asimismo, este Ministerio hace un llamado urgente a todos los actores armados para que respeten plenamente la Misión Médica y se abstengan de realizar acciones que pongan en riesgo la vida y la integridad del personal de salud y de la ciudadanía.

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los principios de neutralidad, humanidad e independencia que rigen la Misión Médica, reconocidos a nivel nacional e internacional, y hacemos un llamado a las autoridades competentes para que adelanten todas las acciones necesarias que garanticen la adopción de medidas firmes, el restablecimiento pleno de los derechos y la protección efectiva del personal de salud frente a los atentados que, de manera reiterada, afectan su labor en el país.





Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

